



San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar



PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 60 COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 2020 Y EL 31 DE JULIO DE 2021

VENCIMIENTOS DE PAGOS

A) AFILIACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DERECHOS DE AFILIACION

Estos conceptos serán abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	20 de Noviembre de 2020
Cuota 2	20 de Diciembre de 2020

Sin perjuicio de los intereses que correspondan, el pago en mora de las Afiliaciones Activas, Pasivas y Derechos de Afiliación, abonará un 0.15 % diario, calculados sobre los montos abonados en cada oportunidad.

Se establece como requisito previo para que una entidad pueda postularse para ser afiliada de la Asociación, abonar un importe equivalente al 15% de los derechos de afiliación. Para el supuesto de que su afiliación a la Asociación sea aprobada en asamblea, el pago realizado será tomado a cuenta de la primera cuota que se deberá abonar en concepto de derechos de afiliación. Para el supuesto que la afiliación sea rechazada en asamblea el importe abonado será devuelto al solicitante, sin producir intereses a favor del mismo.

Se perderá el citado pago a cuenta si aprobado el ingreso como Afiliada, la misma no cumplimentara los requisitos fijados por la normativa vigente en tiempo oportuno. Estos montos quedarán a favor de la Asociación sin que el postulante pueda reclamar su devolución

B) INSCRIPCION DE EQUIPOS

Los importes correspondientes a la inscripción de equipos serán abonados en 9 (nueve) cuotas mensuales y consecutivas, con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	15 de febrero de 2021
Cuota 2	15 de marzo de 2021
Cuota 3	15 de abril de 2021
Cuota 4	15 de mayo de 2021
Cuota 5	15 de junio de 2021
Cuota 6	15 de julio de 2021
Cuota 7	15 de agosto de 2021
Cuota 8	15 de septiembre de 2021
Cuota 9	15 de octubre de 2021

En caso de que las fechas arriba indicadas fueran días feriados se abonarán el día hábil inmediato posterior.

Aquellos Clubes que habiéndose inscripto en tiempo y forma y posteriormente informan que no participarán de los Torneos serán sancionados económicamente con cinco (5) veces el valor de la inscripción del arancel correspondiente a la 1° Div. en caso de ser Divisiones Mayores, y del arancel de 5° Div. en el caso de Divisiones menores

C) MORA EN EL PAGO

En el caso de mora en los pagos, y sin perjuicio de las sanciones que correspondan, los importes adeudados devengarán un interés del 0,1 % diario.

En todos los casos cuando el pago no sea realizado en efectivo, se tomará la fecha de la efectiva acreditación bancaria de los valores. A los efectos de la mora no se considerará morosos a quienes habiendo entregado los valores con fecha de pago de los mismos igual o anterior a la fecha de vencimiento de la cuota, su efectiva acreditación se produzca dentro de las 144 horas de depositado.

Los intereses de cada cuota pagada fuera de término serán calculados por la Asociación al final de cada mes, y serán pagados junto a la cuota del próximo vencimiento ó, en caso de corresponder a intereses de la cuota 8, se abonarán indefectiblemente el 15 de octubre de 2020.

Caso contrario serán consideradas obligaciones impagas sujetas a las sanciones que se explicitan más abajo. La deuda por intereses no devenga nuevos intereses.

D) SANCIONES POR FALTA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Boletín A, en su artículo 29:

- a) Aquellas Instituciones que no hayan abonado antes de la fecha en que se realice el sorteo del Fixture del año 2021 la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto b) con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo.
- b) En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier concepto, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
- c) Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 29 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
- d) En caso de persistir la deuda, el Consejo Directivo tendrá la potestad de inhabilitar de forma parcial o total el acceso al Sistema Portal hasta regularizar la situación.

Buenos Aires 07 de setiembre de 2020.



Martín Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente

TABLA DE ARANCELES

CONCEPTO		ARANCELES 2021				
Derecho de Afiliación		336.000,00				
Afiliación Activa		36.850,00				
Afiliación Pasiva		12.150,00				
INSCRIPCIÓN EQUIPOS						
CATEGORIA	DAMAS				CABALLEROS	
	Campeonato		Proyección	Promoción	METRO	Campeonato
DIVISION	A, B y C	D, E y F			A y B	A, B y C
Primera A	19.200,00	18.000,00			17.160,00	19.200,00
Primera B y C	18.000,00				17.160,00	18.000,00
Intermedia	17.160,00	17.160,00			17.160,00	17.160,00
Segunda	9.450,00					
Cuarta	9.450,00					
Quinta	12.950,00	12.950,00	12.950,00	12.950,00	12.950,00	12.950,00
Sexta	11.500,00	9.050,00	11.500,00	9.050,00	9.050,00	11.500,00
Séptima	8.600,00	7.600,00	8.600,00	7.600,00	7.600,00	8.600,00
Octava	3.750,00	2.900,00	3.750,00	2.900,00	2.900,00	
Novena	3.750,00	2.900,00	3.750,00	2.900,00	2.900,00	
Décima	3.750,00	2.900,00	3.750,00	2.900,00	2.900,00	
FICHAJE NUEVOS JUGADORES						
		DAMAS		CABALLEROS		
Mayores		3.600,00		1.200,00		
Menores (5º y 6º)		1.200,00		580,00		
Menores (7º)		600,00		215,00		
Infantiles (8º, 9ª y 10ª)		600,00		215,00		
DERECHOS DE PASE						
		DAMAS		CABALLEROS		
Mayores		10.250,00		4.030,00		
Menores (5º y 6º)		2.520,00		1.020,00		
Menores (7º)		1.650,00		700,00		
Infantiles (8º, 9ª y 10ª)		1.650,00		700,00		

Estos aranceles se verán modificados conforme los aumentos que fije UTEDYC, que se pacten en el convenio colectivo de trabajo 736/16 a partir del 01 de enero de 2021.

Buenos Aires, 07 de setiembre de 2020.



Martín Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

PRESUPUESTO AGOSTO 2020- JULIO 2021

INGRESOS ECONOMICOS

	TOTAL
CUOTAS CLUBES	
Derechos de Afiliación	-
Afiliaciones	4.678.114
Inscripción Equipos	21.337.090
Fichaje Jugadores	2.800.693
Pases Jugadores	2.843.119
Planillas	-
TOTAL CUOTAS CLUBES	31.659.016
PUBLICIDAD	
Subsidios	300.000
Sponsors	600.000
TOTAL PUBLICIDAD	900.000
	-
OTROS CONCEPTOS	
Int y Multas y Varios	240.000
TOTAL OTROS	240.000
SEGURO JUGADORES Y RC	
Seguro Jugadores	4.387.500
TOTAL SEGURO	4.387.500
TOTAL INGRESOS	37.186.516



Martin Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

PRESUPUESTO AGOSTO 2020 - JULIO 2021

RESUMEN RESULTADO ECONOMICO ANUAL

	TOTAL
<u>INGRESOS</u>	
Cuotas Clubes	31.659.016
Publicidad	900.000
Otros Conceptos	240.000
Seguro y Alta Anual Jugadores	4.387.500
TOTAL INGRESOS	37.186.516
<u>EGRESOS</u>	
Administración	27.721.298
Financieros	532.700
Aranceles	1.943.000
Tribunal de Disciplina	157.306
Comisión de Arbitraje	1.365.000
Jurídica	1.704.232
Subcomisión Prensa y Difusión	1.127.230
Subcomisión Campeonatos	95.958
Subcomisión Relac. Públicas	125.000
Subcomisión de Capacitación	135.000
Subcomisión Canchas	50.000
Subcomisión Mantenimiento	470.000
Subcomisión Escuelas Formativas	717.500
Campeonatos Argentinos	1.000.000
	-
TOTAL EGRESOS	37.144.224
GANANCIA NETA	42.292



Martín Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

PRESUPUESTO AGOSTO 2020 - JULIO 2021

EGRESOS

	TOTAL
<u>ADMINISTRACION</u>	
Aguas Argentinas	30.975
Alquiler Fotocopiadora	91.320
Artículos de Librería	68.490
Cargas Sociales	1.074.010
Expensas y Gastos Consorcio	456.600
Franqueos	100.000
Gas	11.214
Gastos Estacionamiento	-
Gastos Generales de Administración	380.500
Honorarios Contables	696.000
Impresos y Formularios	76.100
Impuestos Municipales	25.888
Insumos Computación	76.100
Limpieza Oficina (gastos)	45.660
Limpieza Oficina (sueldo y cargas)	689.932
Luz	152.200
Refrigerios	-
Seguros Generales	126.054
Software	60.880
Servicio Medico de Urgencia	-
Sueldos	4.682.440
Taquígrafa Asambleas	39.000
Teléfonos	456.600
Viáticos	-
Sueldos Campeonatos	7.017.909
Cargas Sociales Campeonatos	1.754.477
Sueldos Seleccionados	5.347.158
Cargas Sociales Seleccionados	1.336.790
Prima Seguro	2.925.000
TOTAL	27.721.298
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
Comisiones y Gastos Bancarios	532.700
Desc. Pago Adelantado Equipos	-
	532.700
<u>ARANCELES INSTITUCIONALES</u>	
Confederación Argentina de Hockey	1.943.000
TOTAL	1.943.000
<u>CUERPOS Y COMISIONES</u>	
<u>TRIBUNAL DISCIPLINA</u>	
Impresos y Formularios	26.218
Refrigerios Disciplina	65.544
Servicio Dactilografía	65.544
TOTAL	157.306
<u>COMISION DE ARBITRAJE</u>	
Viáticos a Mar del Plata	70.000
Capacitación y Materiales	1.295.000
TOTAL	1.365.000

EGRESOS

	TOTAL
<u>JURIDICA</u>	
Previsión Juicios consorcio	1.260.000
Prevision Juicios	152.200
Honorarios	292.032
TOTAL	1.704.232
<u>PRENSA Y DIFUSION</u>	
Sueldos y Cargas Sociales	377.567
Imprenta y Librería	26.218
Publicaciones	76.100
Teléfono	42.616
Hosting	604.730
TOTAL	1.127.230
<u>CAMPEONATOS</u>	
Cargas Sociales	-
Gastos Torneos	95.958
Sueldos	-
Licencia Cronos	-
Impresión de Carnets	-
TOTAL	95.958
<u>RELACIONES PUBLICAS</u>	
Aniversarios, inauguraciones	18.000
Premios y Trofeos	80.000
Atenciones	27.000
TOTAL	125.000
<u>CAPACITACION</u>	
Concentraciones Nacionales	100.000
Cursos Jueces de Mesa	35.000
Impresos y Gacetillas	-
Plan 10 y Cap Tecnica	-
TOTAL	135.000
<u>SUBCOMISION DE MARKETING</u>	
Gastos por Contratos	-
TOTAL	-
<u>CANCHAS</u>	
Inspecciones	50.000
TOTAL	50.000
<u>SELECCIONADOS BUENOS AIRES Y ESCUELAS FORMATIVAS</u>	
Cargas Sociales	-
Sueldos	-
Cuerpo Técnico y Docentes	717.500
Alquileres - Canchas	-
Material Deportivo	-
SUBTOTAL	717.500

EGRESOS

	TOTAL
Campeonatos Argentinos	
Inscripciones	80.000
Alojamientos	200.000
Comidas	300.000
Traslados	300.000
Varios	120.000
SUBTOTAL	1.000.000
TOTAL	1.717.500
<u>MANTENIMIENTO</u>	
OFICINAS SEDE	
Inversiones	200.000
Mantenimiento General	270.000
TOTAL	470.000
TOTAL GENERAL	37.144.224



Martin Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

PRESUPUESTO AGOSTO 2020 - JULIO 2021

ORIGENES Y APLICACION DE FONDOS

<u>ORIGENES DE FONDOS</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades al 31/07/2020	11.097.374,00
Plazos Fijos al 31/07/2020	5.587.593,00
Cancelación de cuentas a cobrar al 31/7/2020	8.738.335,00
Recursos Proyectados 2020/2021	37.186.516,00
Deudas estimadas al 31/07/2021	3.511.130,80
<u>TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS</u>	<u>66.120.948,80</u>

APLICACION DE FONDOS

Cancelación de Cuentas a Pagar al 31/07/2020	4.854.455,00
Gastos Proyectados 2020/2021	37.144.224,00
Cuentas a cobrar estimadas al 31/7/2021	7.437.302,80
Disponible liquido proyectado al 31/7/2021	16.684.967,00
<u>TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS</u>	<u>66.120.948,80</u>



Martin Peragallo
Tesorero



Alberto Nicosia
Presidente